



Resolución Directoral

Lima, 12 de Octubre del 2018

VISTO:

El Expediente N° 18-103437-001 que contiene el Informe N° 052-2018-SA-ENSAP/MINSA, emitido por la Asistencia Técnica en la Secretaría Académica (e) de la Escuela Nacional de Salud Pública sobre aprobación del sílabo, actividad académica, recursos de aprendizaje, cronograma del Curso Básico "Diagnóstico Precoz de Cáncer en Niños y Adolescentes", modalidad Autoformativo y;

CONSIDERANDO:

Que, la Escuela Nacional de Salud Pública, se constituye como una institución relevante para la salud de la población, que busca generar y fortalecer estrategias para mejorar la Salud Pública, a partir del uso del conocimiento necesario en las intervenciones sobre la realidad sanitaria, fortaleciendo la gestión institucional y contribuyendo efectivamente al desarrollo de la fuerza de trabajo en salud pública, que permite al Estado atender la demanda de atención de salud, garantizando una adecuada oferta de servicios de salud, que cumpla con las expectativas de la ciudadanía;

Que, la Escuela Nacional de Salud Pública, como institución académica, con rango universitario, se encuentra facultada para otorgar a nombre de la Nación la certificación que garantiza el logro de las competencias adquiridas por los participantes en sus programas académicos, conforme lo establecido en la Directiva Académica N° 001-DGGDRH-ENSAP/MINSA, aprobada por Resolución Directoral N° 005-2014-DGGDRH-ENSAP/MINSA;

Que, mediante Decreto Supremo N° 008-2017 -SA, modificado por Decreto Supremo 011-2017-SA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, la Escuela Nacional de Salud Pública es el órgano de formación académica del Ministerio de Salud encargada de planificar, gestionar y evaluar la formación de recursos humanos en salud a nivel, de acuerdo a la política del sector, estableciéndose entre sus funciones la de formular y desarrollar programas y proyectos de formación de los recursos humanos en las temáticas de salud pública, así como brindar capacitación y especialización;

Que, la Ley del Servicio Civil, Ley N° 30057, en el extremo referido a Gestión de la Capacitación, establece que el tipo de capacitación de formación laboral, comprendida en el literal a) del artículo 16, tiene por finalidad capacitar a los servidores





Resolución Directoral

Lima, 12 de Octubre del 2018.

en cursos u otros, que no conduzcan a grado académico o título profesional y que permitan en corto plazo, mejorar la calidad de su trabajo y de los servicios que prestan a la ciudadanía;

Que, mediante Resolución Directoral N° 005-2017-ENSAP/MINSA, del 11 de septiembre del 2017, se aprueba la Directiva Administrativa N° 003-ENSAP/MINSA: "Procedimiento para la asistencia técnica en la Escuela Nacional de Salud Pública", en tanto se aprueben los documentos de gestión institucional;

Que, mediante Informe N° 052-SA-ENSAP/MINSA, emitido por la Secretaria Académica de la ENSAP, señala que el cáncer en niños y adolescentes en Perú representa un problema de salud pública, ya que es la primera causa de muerte por enfermedad no transmisible entre los 5 y 18 años, sumando más de 600 niños y adolescentes fallecidos cada año. A pesar de que las neoplasias pediátricas representan sólo el 2.8% del total de casos de cáncer, la expectativa de vida es mucho mayor que en adultos llegando a alcanzar tasas de curación mayores al 80% en países de alto ingreso, dependiendo en gran medida del diagnóstico y manejo oportuno;

Que, en este contexto, la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública, a través de la Dirección de Prevención y Control de Cáncer del Ministerio de Salud, presenta el Curso Básico "Diagnóstico Precoz de Cáncer en Niños y Adolescentes", modalidad Autoformativo, el mismo que estará a cargo de la Escuela Nacional de Salud Pública;

Que, la referida actividad educativa, "Diagnóstico Precoz de Cáncer en Niños y Adolescentes", modalidad Autoformativo, cumple con lo establecido en la Resolución Directoral N° 005-2014-DGGDRH-ENSAP/MINSA y la Resolución de Presidencia Ejecutiva N°141-2016-SERVIR-PE;





Resolución Directoral

Lima, 12 de Octubre del 2018.

Que, de acuerdo a lo establecido en el inciso 6.3.3 del numeral 6.3 de la Resolución Ministerial N° 468-2008/MINSA, de fecha 07 de julio del 2008, se establecen las excepciones de los supuestos en los que no se requiere contar con Informe Legal; por lo que constituyendo la aprobación de la actividad educativa denominada "Curso Básico Diagnóstico Precoz de Cáncer en Niños y Adolescentes" modalidad Autoformativo un tema eminentemente técnico, no requiere del citado Informe legal;

Que, en mérito a lo expuesto, resulta necesario emitir el acto resolutorio pertinente, de aprobar la actividad académica denominada "Diagnóstico Precoz de Cáncer en Niños y Adolescentes", modalidad Autoformativo, conforme se colige del contenido del sílabo adjunto al Informe N° 052-2018-SA-ENSAP/MINSA;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, Decreto Supremo N° 008-2017-SA Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud modificado por Decreto Supremo N° 011-2017-SA, Resolución Directoral N° 005-2014-DGGDRH/ENSAP/MINSA, que aprueba la Directiva Académica N° 001-DGGDRH-ENSAP/MINSA: Procesos y Procedimientos para la Gestión de los Programas Académicos de la Escuela Nacional de Salud Pública, Resolución Directoral N° 003-2015-DGGDRH-ENSAP/MINSA que aprueba la Directiva Académica N° 002-DGGDRH-ENSAP/MINSA, sobre Procedimientos para otorgar Certificación de Programas Académicos de la Escuela Nacional de Salud Pública, Resolución Directoral N° 005-2017-ENSAP/MINSA que aprueba la Directiva Administrativa N° 003-ENSAP/MINSA: "Procedimiento para la asistencia técnica en la Escuela Nacional de Salud Pública";

Con la visación de la asistencia técnica del área de Políticas de Formación de Recursos Humanos e Investigación y Secretaría Académica;



Dr. Luis Raúl Rodríguez Díaz
Canciller General



Dr. Alicia Cayula Valenzuela
Secretaría Académica



Resolución Directoral

Lima, 12 de Octubre del 2018...

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - Aprobar el Silabo del Curso Básico "Diagnóstico Precoz de Cáncer en Niños y Adolescentes", modalidad Autoformativo, cuyo Anexo 01 adjunto, forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo Segundo. - Aprobar la ejecución de la actividad académica denominada "Diagnóstico Precoz de Cáncer en Niños y Adolescentes", modalidad Autoformativo, así como el recurso de aprendizaje publicado en la plataforma virtual de la ENSAP y el Cronograma de Ejecución de la misma, cuyos anexos 02 y 03 adjuntos, respectivamente, forman parte integrante de la presente resolución directoral.

Artículo Tercero. - Disponer que la Asistencia Técnica en la Secretaría Académica de la ENSAP, adopte las acciones académico-administrativas, que se desprenden de la ejecución de la actividad académica denominada "Diagnóstico Precoz de Cáncer en Niños y Adolescentes", modalidad Autoformativo.

Artículo Cuarto. - Establecer que el Curso Básico "Diagnóstico Precoz de Cáncer en Niños y Adolescentes", modalidad Autoformativo, que se aprueba mediante la presente Resolución Directoral, será certificado por la Escuela Nacional de Salud Pública, previo cumplimiento de los requisitos establecidos.

Artículo Quinto. - Encargar a la Oficina de Transparencia y Anticorrupción de la Secretaría General, la publicación de la presente Resolución Directoral y sus anexos en el Portal de Transparencia del Ministerio de Salud.

Regístrese y comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD

JOSE LUIS A. SEMINARIO CARRASCO
 Director General
 Escuela Nacional de Salud Pública





ANEXO 01

SILABO**CURSO BÁSICO: DIAGNÓSTICO PRECOZ DE CÁNCER EN NIÑOS Y ADOLESCENTES****I. DATOS GENERALES**

1.1 Nombre del Curso	: Diagnóstico Precoz de Cáncer en Niños y Adolescentes
1.2 Año	: 2018
1.3 Modalidad del Curso	: Autoformativo
1.4 Créditos	: 2.2
1.5 Número de Horas	: 54
1.6 Duración	: 18 días
1.7 Apoyo Temático	: Dra. Liliana Vásquez Ponce
1.8 Responsable Académico	: CD Félix Caycho Valencia-ENSAP
1.9 Administrador de Plataforma	: ENSAP

II. PRESENTACIÓN DEL CURSO

El cáncer en niños y adolescentes en Perú representa un problema de salud pública, ya que es la primera causa de muerte por enfermedad no transmisible entre los 5 y 18 años, sumando más de 600 niños y adolescentes fallecidos cada año. A pesar de que las neoplasias pediátricas representan solo el 2.8% del total de casos de cáncer, la expectativa de vida es mucho mayor que en adultos llegando a alcanzar tasas de curación mayores al 80% en países de alto ingreso, dependiendo en gran medida del diagnóstico y manejo oportuno.

En Perú, al menos 1350 niños y adolescentes son diagnosticados anualmente de cáncer y de ellos, 2 de cada 3 tienen enfermedad avanzada al momento del diagnóstico. En relación a la carga de enfermedad, el cáncer en las edades de 5 a 18 años es la principal causa de años de vida saludable perdidos por muerte prematura en nuestro país. El retraso diagnóstico y altas tasas de abandono de tratamiento han sido descritos como problemas urgentes, contribuyendo directamente a un peor pronóstico.

En este contexto, la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública, a través de la Dirección de Prevención y Control de Cáncer del Ministerio de Salud, presenta el Curso Básico "Diagnóstico Precoz de Cáncer en Niños y Adolescentes", el mismo que estará a cargo de la Escuela Nacional de Salud Pública.





VI. PERFIL DEL EGRESADO

PERFIL DEL EGRESADO
El participante al finalizar el curso básico se encontrará en condiciones de conocer e identificar los principios básicos del diagnóstico precoz de cáncer en niños y adolescentes, reconocer los signos y síntomas asociados a cáncer y realizar la detección temprana y una referencia oportuna.

VII. PROGRAMACIÓN ACADÉMICA

UNIDADES	UNIDADES	INDICADORES DE EVALUACION
Unidad I: Generalidades del cáncer en niños y adolescentes	1. Diagnóstico situacional y epidemiología del cáncer en niños y adolescentes en Perú.	Conoce conceptos y realidad del cáncer en niños y adolescentes en el Perú.
	2. Factores de riesgo y síndromes genéticos asociados a cáncer en niños y adolescentes.	Conoce los factores de riesgo y síndromes genéticos asociados al cáncer en niños y adolescentes.
	3. Importancia de la detección temprana de cáncer en niños y adolescentes.	Entiende la importancia y definiciones de la detección temprana del cáncer en niños y adolescentes.
Unidad II: Diagnóstico precoz de los tipos de cáncer más frecuentes en niños y adolescentes	4. Leucemia y linfoma en niños	Conoce la epidemiología, fisiopatología, factores de riesgo, principales signos y síntomas, criterios de referencia y manejo inicial de la leucemia.
	5. Tumores del Sistema Nervioso Central	Conoce la epidemiología, fisiopatología, factores de riesgo, principales signos y síntomas, criterios de referencia y manejo inicial de los tumores del sistema nervioso central
	6. Masa abdominal: Tumor de Wilms, neuroblastoma y tumores hepáticos	Conoce la epidemiología, fisiopatología, factores de riesgo, principales signos y síntomas, criterios de referencia y manejo inicial de los tumores abdominales (Tumor de Wilms, Neuroblastoma, Tumores hepáticos).
	7. Tumores óseos y de partes blandas	Conoce la epidemiología, fisiopatología, factores de riesgo, principales signos y síntomas, criterios de referencia y





		manejo inicial de los tumores óseos y musculares (Osteosarcoma, Sarcoma de Ewing y Rabdomiosarcoma).
	8. Retinoblastoma e histiocitosis	Conoce la epidemiología, fisiopatología, factores de riesgo, principales signos y síntomas, criterios de referencia y manejo inicial del retinoblastoma e histiocitosis.
	9. Tumores de ovario y testículo	Conoce la epidemiología, fisiopatología, factores de riesgo, principales signos y síntomas, criterios de referencia y manejo inicial de los tumores de ovario y testículo.
Unidad III: Criterios de referencia, uso de la telemedicina y manejo inicial de niños y adolescentes con sospecha de cáncer.	10. Criterios de referencia y gravedad de casos sospechoso de cáncer en niños y adolescentes.	Conoce la importancia y mecanismo de derivación según normativa vigente.
	11. Uso de la telemedicina en la detección temprana de cáncer infantil	Conoce la importancia del uso de las herramientas de telemedicina para el diagnóstico precoz de cáncer en niños y adolescentes.
	12. Manejo inicial del niño y adolescente con sospecha de cáncer.	Conocer el manejo inicial de un niño o adolescente con sospecha de cáncer.

VIII. DISEÑO DEL CURSO

N°	Unidades	Horas Virtual	Créditos
1	Unidad 1: Generalidades del cáncer en niños y adolescentes	15	0.60
2	Unidad 2: Diagnóstico precoz de los tipos de cáncer más frecuentes en niños y adolescentes	27	1.08
3	Unidad 3: Criterios de Referencia, uso de la telemedicina y manejo inicial de niños y adolescentes con sospecha de cáncer.	12	0.48
Total		54	2.2



Dr. Ricardo Sánchez Naranjo
Especialista en Oncología



IX. RECURSO

1.1. Humanos:

- **Responsable Académico ENSAP:** Es la persona responsable de la elaboración del sílabo, y coordina las actividades relacionadas a los contenidos y a las actividades de aprendizaje.
- **Apoyo Temático:** Es el profesional responsable de la elaboración de los contenidos de los recursos de aprendizaje.
- **Responsable de las Unidades Temáticas:** Es el profesional a cargo de la elaboración de los contenidos temáticos por unidades. Presenta PPT, videos (de 3 a 5 minutos), lecturas, preguntas de examen (20 preguntas por unidad).
- **Administrador de Plataforma:** Es el encargado de la gestión administrativa del curso y de la configuración, y mantenimiento del entorno Moodle. Tiene a cargo las bases de datos de los cursos virtuales, mecanismos de seguridad, respaldo/recuperación, rendimiento y alta disponibilidad que garanticen la continuidad en la ENSAP.

1.2. Medios y Materiales

- **Aula virtual:** Es el entorno de aprendizaje que facilitará al participante el desarrollo del curso dentro del periodo establecido, permitiendo la comunicación entre participantes a través del foro, la visualización de videos relacionados a cada tema, el acceso a las lecturas, el examen, entre otros.
- **Lectura de Textos Seleccionados**
Son textos seleccionados en función del desarrollo de temas específicos de cada unidad y que sintetizan la más actualizada y pertinente bibliografía de la unidad didáctica correspondiente, con el objeto de complementar o ampliar algunos de los temas desarrollados en cada unidad en el aula virtual respectiva. Es recomendable que el uso de este recurso didáctico sea desarrollado en equipo en el ámbito del trabajo, de manera planificada y programada por los responsables de capacitación del establecimiento en salud.

X. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

La estrategia metodológica que orienta esta unidad, ha sido diseñada dieciocho días en la modalidad virtual auto formativo, aplicando la enseñanza aprendizaje para adulto, promoviendo la autonomía del aprendizaje y el pensamiento reflexivo y crítico del participante. Esta metodología incluye:

Fase Auto-formativa

Comprende un total de cincuenta y cuatro de estudio por todo el curso, según el módulo en función de las exigencias del Material Autoformativo más las actividades de evaluación respectiva, a partir del análisis, reflexión y crítica sobre propuestas de mejora dirigidas a la población con la que laboralmente se vincula.

- **Fase Virtual**





Es aplicable para efecto de evaluaciones de cada unidad y el tiempo es parte y componente del total asignado a la Fase Autodidáctica.

XI. EVALUACIÓN

La evaluación del Curso se da por cada Unidad:

- ✓ La calificación será en escala vigesimal y la nota aprobatoria del curso será 12. En el promedio final del curso, toda fracción igual o mayor a 0,5 es redondeada al entero inmediato superior.
- ✓ El participante tiene **2 (dos) oportunidades** para rendir la evaluación por cada unidad del curso.
- ✓ En caso obtenga una calificación menor de 12, es decir desaprobatorio en la evaluación regular, tendrá 1 (una) oportunidad para rendir el examen sustitutorio, para la aprobación de la unidad.
- ✓ La nota final corresponde al promedio de las notas obtenidas en los exámenes de las TRES unidades.
- ✓ Culminada la certificación del proceso regular y del proceso de subsanación mediante resoluciones directorales que aprueban las actas de notas respectivas, se culmina la actividad académica.
- ✓ Se considerará la condición "No se presentó" (NSP) por inscribirse y no participar; o no participar en la evaluación de una de las unidades del curso. Al no participar en una de las unidades, al final tendrá la condición de "Desaprobado".
- ✓ No se contará con el examen de subsanación.

XII. CERTIFICACIÓN

Una vez aprobada el acta de nota final con Acto Resolutivo, se iniciará el proceso de certificación en cumplimiento de la Directiva Académica N° 002-DGGDRH-ENSAP/MINSA: Procedimientos para otorgar Certificación de Programas Académicos de la Escuela Nacional de Salud Pública-ENSAP, aprobada por R.D. N° 003-2015-DGGDRH-ENSAP/MINSA.

XIII. CRONOGRAMA DEL CURSO

ACTIVIDAD	Fecha INICIO	Fecha TÉRMINO
Inscripción	15 octubre 2018	28 octubre 2018
Publicación de aptos	29 de octubre 2018	
Desarrollo del curso, evaluación, sustitutorio	05 noviembre 2018	24 noviembre 2018

XIV. BIBLIOGRAFÍA

- Barr R, Riberio R, Agarwal B, Masera G, Hesseling P, Magrath I. Pediatric Oncology in Countries with Limited Resources. In: Pizzo PA, Poplack DG, eds. Principles and Practice of Pediatric Oncology, 5th ed. Philadelphia: Lippincott Williams and Wilkins; 2006. p. 1605-17





- Global Burden of Disease Collaborative Network. Global Burden of Disease Study 2016 (GBD 2016) Results. Seattle, United States: Institute for Health Metrics and Evaluation (IHME), 2017. Available from <http://ghdx.healthdata.org/gbd-results-tool>.
- Guía De Detección Temprana de cáncer infantil – Sociedad Española de Hemato Oncología Pediátrica – SEHOP. 2015
- Manual AIEPI. Diagnóstico temprano de cáncer en la niñez: Early Diagnosis of Childhood Cancer. Organización Panamericana de la Salud. Washington, DC: OPS. 2014
- Manual ¿Cuándo sospechar Cáncer en el niño y como derivar? Gobierno de Chile Ministerio de Salud – División de Rectoría y Regulación Sanitaria – Dto. de Salud de las personas – Unidad de Cáncer Infantil, 2004.
- Manual ¿Cuándo sospechar cáncer en el niño? Instituto Nacional del Cáncer de Argentina 2014.
- Registros hospitalarios de MINSA, ESSALUD y clínicas privadas. Año 2017.
- Vasquez L, Oscanoa M, Tello M. Factors associated with the latency to diagnosis of childhood cancer in Peru. *Pediatr Blood Cancer*. 2016 Nov;63(11):1959-65.

